

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE ADMINISTRADORAS
DE CARTERA.**

SANTIAGO, 18 de julio de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5168

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 98 de la Ley sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712; el artículo 27 del Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014; en la Norma de Carácter General N° 363 de 2014 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.

2. La solicitud de inscripción de la sociedad Xcala CL SpA en el Registro de Administradoras de Cartera.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la entidad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Administradoras de Cartera de la sociedad Xcala CL SpA, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5168-23-88658-I

manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DCFP / DJLC WF 1876490

Anótese, Comuníquese y Archívese.



PATRICIO VALENZUELA, CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5168-23-88658-I

Antecedentes de Inscripción	
Nombre/Razón Social	XCALA CL SPA
Rut	77.513.567-0
Contacto (no es parte del registro)	cumplimientoyriesgo@hmccap.com
	442351802



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5168-23-88658-I